

Q. Q. Q.

Dip. Alicia Medina Hernández

Nancy Marlene Núñez Resendiz

María Dolores

Ana Jocelyn Villagrán Villasana



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Igualdad de Género
Sesión virtual/Reanudación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

17 de marzo de 2023

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-

Muchísimas gracias. Buenas tardes, diputadas.

Como recordarán, el 7 de diciembre del 2022, se inició el proceso para la entrega de la Medalla Hermila Galindo, el 20 de enero nos reunimos a efecto de ampliar los plazos de la respectiva convocatoria y el día de hoy, estamos reanudamos esta sesión a efecto de galardonar a las personas que serán galardonadas en cada una de las categorías que indica nuestro Reglamento, a efecto de verificar que estamos la mayoría de las integrantes para continuar con los trabajos, solicito a la Secretaría que proceda a pasar lista de asistencia para dar continuidad a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia para de las diputadas integrantes de esta Comisión:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, la de la voz: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: presente. Saludos a todas

Diputada Mónica Fernández César:

Se informa a la Presidencia que se cuenta con la asistencia...

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Perdón, diputada, me puede tomar lista de asistencia. Es que no me habían dejado acceder.

LA C. SECRETARIA.- Sí, se toma la asistencia de la diputada Marcela.

Se informa a la Presidencia que se cuenta con la asistencia de 6 diputadas integrantes de esta Comisión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Ahora vamos a proceder al análisis del dictamen relativo a la entrega de la medalla al mérito Hermila Galindo 2022.

Al término del plazo establecido, se recibieron 25 registros válidos, a pesar de que las postulantes manifestaron interés especial en alguna de las 6 categorías que el reglamento indica, esta comisión valoró la labor social a favor de las mujeres que realicen y ajustó los dos perfiles con la categoría más idónea.

Para la evaluación de las participantes fueron considerados los siguientes criterios de elegibilidad:

Suficiencia documental con valor de 10 puntos. Implica haber cubierto todos los requisitos documentales establecidos por la convocatoria.

Currículum, carta de exposición de motivos, carta de aceptación de registro. Currícula con valor de 80 puntos.

Con base en este documento se distinguió la categoría a la que corresponden según la prevalencia e inclinación del activismo social que refirieron.

En este apartado se contemplaron 4 aspectos: experiencia, evaluación del desempeño profesional o empírico aplicado en alguno o varios de los temas que implican los ámbitos señalados en las bases de la convocatoria, aplicación social de esa experiencia, en función de lo señalado en la currícula se evaluó la utilidad que la aspirante podría derivar de esta experiencia en la población de mujeres de la Ciudad de México; inclinación pro bono, impacto y trascendencia del trabajo sin fines de lucro realizado en beneficio de las mujeres dentro de las categorías determinadas en la convocatoria; por último, acciones afirmativas, que son las medidas especiales de carácter temporal, correctivo, compensatorio y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Se consideraron a mujeres mayores de 60, jóvenes, indígenas, de escasos recursos y de la población LGBTI.

Cada una de los cuatro conceptos anteriores tenía un valor de 20 puntos.

Después una carta con valor de 10 puntos. Ahí se analizó la narrativa en los aspectos relacionados a la consistencia y persuasión de los motivos expresados.

Estos criterios fueron compartidos con las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género a efecto de que cada una emitiera una evaluación, la cual fue sumada y promediada a efecto de seleccionar a las candidatas con mayores puntajes.

Derivado de lo anterior y después de un minucioso estudio de las propuestas de candidatas, se determinó que las personas merecedoras a recibir el reconocimiento en cada una de las categorías son las siguientes:

Colectivo Buscando Nos Encontramos Tlalpan, en la categoría por su trabajo a favor de las mujeres. Es un colectivo integrado por familiares de personas desaparecidas que no han tenido respuesta por parte de las autoridades. A partir de la organización de una comitiva de búsqueda recorren distintas zonas al aire libre, mapean zonas, realizan caminatas de reconocimiento y denuncian los hallazgos a las autoridades correspondientes para que inicien una investigación.

Asimismo imparten cursos para la prevención de abusos infantiles, apoyando a la niñez en zonas marginadas, realizan acompañamientos y orientación a las familias sobre los trámites que tienen que realizar y dónde realizarlos en caso de una desaparición.

El Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, por defender los derechos de otras mujeres. Es una colectiva integrada por mujeres que han sufrido una violencia en común, la violencia vicaria. Ha presentado 30 iniciativas en 30 estados sobre violencia vicaria, una a nivel federal en la Cámara de Diputados y una a nivel federal en la Cámara de Senadores. La ley en la que trabajaron está aprobada en 16 estados y están buscando la tipificación de la violencia vicaria a nivel federal.

Han desarrollado y participado en foros en la mayoría de los estados de la República y dando capacitaciones al personal de fiscalías, Poder Judicial, DIF, SEP, sector salud, etcétera. A raíz de la información que han compartido y el trabajo que han hecho, el término violencia vicaria ha aparecido en más de 4 mil artículos periodísticos a nivel nacional e internacional.

Teresa Estrada Rodríguez, por el impulso a la cultura y la práctica del deporte en el sector femenino. Teresa ha sido cantante, compositora y guitarrista, escritora, investigadora, socióloga, coach vocal, guionista, locutora y gestora cultural.

Publicó un libro titulado “Sirenas al ataque. Historia de las mujeres rockeras mexicanas del 56 al 2006”, en el que rescató el testimonio de cien rockeras de diferentes generaciones, contribuyendo así a la historia de las mujeres en la música popular en México.

Ha organizado encuentros de mujeres rockeras desde 1991, el primero se llamó “Yo rockera” y se realizó en el Museo del Chopo; el segundo “Féminas en el rock” en 1992, se realizó en el Teatro Ángela Peralta; y el tercero, el “Sirenas Fest, Rockeras Contra la Violencia”.

Desde 2013 a través de su asociación civil Kaban Promoción Cultural ha realizado las caravanas “Sirenas al ataque”, donde se desarrollan charlas, talleres y conciertos dirigidos al empoderamiento de las mujeres a través del arte.

María Guadalupe Juárez Fernández, por fomentar el acceso de las mujeres a la planta laboral en igualdad de condiciones. Ella es maestra en estudios de género por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. Cuenta con diversas participaciones en publicaciones realizadas a lo largo de su vida, tanto académica como sindical y en la política mexicana, en las que destaca la defensa del derecho humano al trabajo digno, pero siempre con especial énfasis en salvaguardar aquellos derechos de los sectores más vulnerables, es decir, las mujeres. Cuenta con experiencia en organización de grupos, elaboración de materiales, facilitación de talleres y cursos, formación con perspectiva de género, intervención en comunidad, empatía y escucha activa. En el 2016 inició talleres formativos, tales como el primer taller sobre los derechos políticos de las mujeres en la Ciudad de México y segundo taller sobre el mismo tema, políticas públicas de las mujeres en la Ciudad de México. En 2017 impartió el taller La mujer y el trabajo en la Ciudad de México y La mujer y el movimiento urbano en la Ciudad de México. Durante la pandemia acaecida en 2020, implementó la escuela itinerante en línea que pasó de 800 inscritas a 4 mil en el 2022.

Morado Violeta, por fomentar la educación entre mujeres mediante publicaciones enfocadas en temas de interés o educando a otras mujeres. Este es el primer centro de atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres con enfoque feminista conformado por parteras de la Ciudad de México. Han brindado un total de mil 907 citas ginecológicas con enfoque feminista, en los que acompañan la salud con tratamientos alternativos de medicina tradicional y herbolaria, 43 acompañamientos de parto moroso dignos, libres de violencia, imparten un total de 14 cursos sobre ginecología natural, autogestiva, introducción a la partería feminista, RCP neonatal especializado para parteras, donde 243 mujeres resultaron beneficiadas.

María Salguero Bañuelos, por realizar investigaciones científicas a favor de las mujeres, o por investigar algún producto, medicamento o elemento que las beneficie. Ella es geofísica, investigadora egresada del Instituto Politécnico Nacional, feminista, investigadora científica de datos, especialista en feminicidio y delincuencia organizada. Creó el proyecto Mapa nacional de feminicidios en

México, el cual es una base de datos georreferenciada sobre las mujeres asesinadas en México, con datos desagregados por relación con el agresor, forma de la comisión del delito y situación legal del agresor, lo que la llevó a ser reconocida por ONU Mujeres y así como doblemente considerada por la revista Forbes como parte de las 100 mujeres más poderosas de México.

Actualmente es titular de la Unidad de Análisis y Contexto de casos de Violencia de Alto riesgo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora en México.

Para la designación de la fecha de la realización de la sesión solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito *Hermila Galindo*, se estará a lo dispuesto por la Junta de Coordinación Política a efecto de llevar a cabo la entrega de la medalla en los términos y condiciones que para tales efectos se disponga.

Así es que ellas son las galardonadas. Si no hubiera alguna objeción, le solicitaría a la Secretaría someta a votación el presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar si es de aprobarse el dictamen para la entrega de la medalla Hermila Galindo 2022.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor del dictamen

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor del dictamen

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Nancy Marlenne Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Ana Joselyn Villagrán Villasana:

Diputada Mónica Fernández César: a favor. Si pueden apuntar mi asistencia por favor. Gracias.

Habiendo 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se considera que se aprueba el dictamen de la entrega de la medalla Hermila Galindo y se hace mención de la asistencia de la diputada Mónica Fernández César.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada. Toda vez que el dictamen ha sido aprobado, se instruye su remisión a las áreas correspondientes para su presentación ante el Pleno del Congreso.

Pregunto a las diputadas si desean agregar algún tema en el apartado de asuntos generales.

Si no hay temas, ya no hay asuntos en cartera, se levanta la sesión y se les recuerda que en unos momentitos iniciaremos la décima sesión ordinaria para que nos acompañen en el par de dictámenes que están a consideración.

Muchas gracias y ahorita nos conectamos en la siguiente.



Dip. Alicia Medina Hernández

Nancy Marlene Núñez Resendiz

Ana Jocelyn Villagrán Villasana

| | |
|--|--|
| Título | 4. VE 9 3 11 24072023 |
| Nombre de archivo | VE 9na 3.pdf |
| Identificación del documento | 2fd1808d3d99dc02cd55b771ccdc4a1dcfd64271 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Pendiente de firma |

Historial del documento



26 / 07 / 2023
15:41:20 UTC

Enviado para su firma a DIP. ANA FRANCIS (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), Diputada América Rangel (america.rangel@congresocdmx.gob.mx), Diputada Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx), Diputada Marcela Fuente (marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx), Diputada Nancy Núñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) and Diputada Ana Villagrán (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) por francis.lopez@congresocdmx.gob.mx
IP: 187.189.198.38



26 / 07 / 2023
16:36:17 UTC

Visualizado por DIP. ANA FRANCIS (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.189.198.38



26 / 07 / 2023
16:36:25 UTC

Firmado por DIP. ANA FRANCIS (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.189.198.38

| | |
|--|--|
| Título | 4. VE 9 3 11 24072023 |
| Nombre de archivo | VE 9na 3.pdf |
| Identificación del documento | 2fd1808d3d99dc02cd55b771ccdc4a1dcfd64271 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Pendiente de firma |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
|  VISUALIZADO | 26 / 07 / 2023 16:49:16 UTC | Visualizado por Diputada Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.168.90 |
|  FIRMADO | 26 / 07 / 2023 16:49:32 UTC | Firmado por Diputada Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.168.90 |
|  VISUALIZADO | 26 / 07 / 2023 22:48:07 UTC | Visualizado por Diputada Nancy Núñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.165.3 |
|  FIRMADO | 26 / 07 / 2023 22:48:34 UTC | Firmado por Diputada Nancy Núñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.165.3 |

| | |
|--|--|
| Título | 4. VE 9 3 11 24072023 |
| Nombre de archivo | VE 9na 3.pdf |
| Identificación del documento | 2fd1808d3d99dc02cd55b771ccdc4a1dcfd64271 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Pendiente de firma |

Historial del documento

| | | |
|---|-----------------------|---|
|  | 27 / 07 / 2023 | Visualizado por Diputada Ana Villagrán |
| VISUALIZADO | 19:31:36 UTC | (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 201.124.212.40 |
|  | 27 / 07 / 2023 | Firmado por Diputada Ana Villagrán |
| FIRMADO | 19:32:02 UTC | (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 201.124.212.40 |
|  | 28 / 07 / 2023 | Visualizado por Diputada Marcela Fuente |
| VISUALIZADO | 18:22:57 UTC | (marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 200.68.186.120 |
|  | 28 / 07 / 2023 | Firmado por Diputada Marcela Fuente |
| FIRMADO | 18:23:11 UTC | (marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 200.68.186.120 |
|  | 28 / 07 / 2023 | Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por |
| INCOMPLETO | 18:23:11 UTC | todos los firmantes. |